

## Riesgos en internet: “Sexting”

En el mundo digital es preciso cuidar nuestra privacidad y ser conscientes de los peligros y problemáticas que a diario nos enfrentamos en la red como usuarios. El acceso a los medios digitales se extendió masivamente, ampliando sus riesgos y posibilidades. Ante la creciente exposición y la masiva circulación de imágenes, es necesario conocer la problemática del Sexting.

### ¿Qué es el Sexting?

Este anglicismo se utiliza actualmente para referirse a la práctica de intercambiar textos, fotos o videos con contenido erótico o de índole sexual por medio de redes sociales (Facebook, Instagram, etc.) correo electrónico o aplicaciones de mensajería (whast app, telegram, etc).

Es importante aclarar que el envío de material íntimo en sí no está prohibido porque es un acto del ámbito privado y se presume consensuado, es decir que quienes lo practican manifiestan el deseo de enviar o recibir mensajes, fotos o videos y buscan canales de comunicación donde no puedan acceder otros usuarios. Cuando esta práctica no es consensuada y el texto, imagen o video llega a quién no está dirigido o ésta persona lo difunde sin el consentimiento de la emisora, puede existir un daño con consecuencias penales.

Actualmente es muy común el envío de este tipo de contenido confiando que solo el destinatario será quien lo vea. Pero esto nunca es seguro, ya que el contenido puede ser reenviado a terceros (no destinatarios del mensaje) y comenzar así la circulación web conocida como “viralización”. Existen diversos motivos por los cuales el contenido se puede viralizar, puede ser a causa de la mala fe del destinatario por una pelea o separación, o por el robo del celular que cae en manos extrañas, o una equivocación a la hora de compartirlo e incluso por el “hacking” del dispositivo que contiene la imagen con programas espías. Cualesquiera de estas difusiones no consentidas ocasionan un grave daño a la persona que los envió, a la perjudicada, y por ello un acto de violación a la privacidad.

Si bien el sexting existe tanto en jóvenes como en adultos, es una práctica de moda especialmente entre los adolescentes. La sensación de confianza y el poco temor hacia posibles riesgos, acentúan la práctica.

### Algunos datos de Argentina

- 4 de cada 10 adolescentes de entre 14 y 17 años practica el sexting<sup>1</sup>.
- La sextorsión (explicar qué es) creció un 5,25% en mayo-abril 2020, en comparación al mismo periodo 2019<sup>2</sup>.

---

<sup>1</sup> Datos de Grooming Argentina, publicados en nota Atención padres: aumentaron un 30 % las denuncias de grooming durante la cuarentena argentina. Diario digital Infobae, mayo 2020.  
<https://www.infobae.com/sociedad/2020/05/30/atencion-padres-aumentaron-un-30-las-denuncias-de-grooming-durante-la-cuarentena-argentina/>

<sup>2</sup> Importante crecimiento de delitos informáticos en cuarentena, Estadística de la Asociación Argentina de Lucha Contra el Cibercrimen ( AALCC) publicación de mayo 2020.  
<https://www.cibercrimen.org.ar/2020/05/03/importante-incremento-de-delitos-informaticos-en-cuarentena/>

- 2 de cada 3 personas lo hace a través de redes sociales o sala de chat<sup>3</sup>

#### **Delitos por consecuencias del sexting:**

- Delito de Extorsión/Sextorsión: amenaza de difundir el contenido erótico o sexual (textos, fotos o videos) si no recibe del protagonista del material algo a cambio que suele ser dinero, un nuevo documento de contenido sexual, alguna confesión íntima o hasta un encuentro personal.
- Delito de Injuria: por daño al honor y a la reputación presente y futura ya que en ocasiones es difícil borrar el material subido a internet y ocasiona problemas luego, como por ejemplo a la hora de encontrar trabajo o conocer a otra persona.
- Delito de Daño: por alterar o modificar datos o archivos almacenados; o por la instalación de programas espías; o por cambiar contraseñas o limitar el acceso a cuentas.
- Delito por publicación de conversaciones privadas.
- Delito de Amenazas por amedrentar a otra persona.
- Delito de Coacción: amenazar para que otra persona actúe en contra de su voluntad.
- Grooming: contactar a un niño, niña o adolescente por medios digitales para menoscabar su integridad sexual.
- Delitos relacionados a la pornografía infantil.

#### **Daños que podrían ocurrir pero que NO son delitos:**

- \*Acoso Virtual en cualquier forma.
- \*Difusión no consentida de material íntimo.
- \*Hostigamiento en redes/Ciberbullyng.
- \*Suplantación de identidad.
- \*Uso de imágenes para fines indebidos.
- \*Creación de cuentas anónimas.
- \*Accesos indebidos a cuentas de redes sociales.
- \*Subir videos privados a portales sin autorización.

#### **Cómo prevenir y actuar:**

- Hablar con los niños, niñas y adolescentes sobre la importancia de la privacidad, el cuidado personal y el cuidado de los otros.

---

<sup>3</sup> Sexting: cuidando nuestra privacidad online. Argentina Cibersegura.  
[https://www.argentinacibersegura.org/admin/resources/files/consejos/47/AC\\_infografia\\_sexting-digital.pdf](https://www.argentinacibersegura.org/admin/resources/files/consejos/47/AC_infografia_sexting-digital.pdf)

- Pensar, antes de enviar datos o fotos con contenido sexual, si confiamos en la persona destinataria y que existe la posibilidad de que el material enviado sea robado o extraviado del dispositivo del destinatario.
- No compartir, reenviar o difundir fotos o videos con contenido sexual de personas que **no dieron** su consentimiento.
- Tener actualizados los antivirus y antimalware en los dispositivos que se usen (computadora, tablets y celular).
- No instalar aplicaciones y programas no oficiales ya que pueden tener programas espía.
- Proteger todos los dispositivos con una contraseña segura y cifrar tu información por si te roban el celular.
- Bloquear y denunciar la publicación en las redes para cortar con la circulación de esas imágenes.

### ¿Dónde denunciar este tipo de ciberdelincuencia?

- En cualquier fiscalía o comisaría cercana al domicilio de la víctima.
- **En La Rioja:** en la Fiscalía Federal de primera instancia, ubicada en Avda. Perón N° 258, 1er. Piso o en la Policía Federal ubicada San Nicolás de Bari (o) N°998, tel. 3804421614.
- En el resto del país: entrá a <http://www.mpf.gob.ar/mapa-fiscalias/>
- También en la Unidad Fiscal Especializada en Ciberdelincuencia (UFECI). Sarmiento 663, 6º piso, CABA. Teléfono (5411) 5071-0040 <https://www.mpf.gob.ar/ufeci/>

### Fuentes:

- Sexting: cuidando nuestra privacidad online. Argentina Cibersegura. <https://cutt.ly/qhhc0pm>
- Sexting, Guía práctica para adultos. Dirección Nacional de Protección de Datos Personales. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Presidencia de la Nación. <https://cutt.ly/Qhk23vf>
- Guía de concientización sobre la difusión de imágenes íntimas sin permiso. Fundación Faro Digital. 2018. <https://farodigital.org/wp-content/uploads/2019/10/Guia-de-concientizacion-final.pdf>
- Ciberdelitos: Riesgos en la práctica del sexting. Cuando la Intimidad queda expuesta. Centro de Información Judicial La Rioja. Nota publicada en el Tribunal Superior de Justicia de la provincia de La Rioja. <https://justicialarioja.gob.ar/index.php/typography/noticias-e-informacion-general/664-ciberdelito-riesgos-en-la-practica-de-sexting>
- Guía para adultos: sexting. Programa Con Vos en la web. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Presidencia de la Nación. <https://www.argentina.gob.ar/justicia/convosenlaweb/situaciones/guia-para-adultos-sexting>
- Datos de Grooming Argentina, publicados en nota Atención padres: aumentaron un 30 % las denuncias de grooming durante la cuarentena argentina. Diario digital Infobae, mayo 2020. <https://www.infobae.com/sociedad/2020/05/30/atencion-padres-aumentaron-un-30-las-denuncias-de-grooming-durante-la-cuarentena-argentina/>
- Importante crecimiento de delitos informáticos en cuarentena, Estadística de la Asociación Argentina de Lucha Contra el Cibercrimen ( AALCC) publicación de mayo

2020. <https://www.cibercrimen.org.ar/2020/05/03/importante-incremento-de-delitos-informaticos-en-cuarentena/>

- Conductas dañosas a través de Internet. Fundación Activismo Feminista Digital. Julio 2020. <https://activismofeministadigital.org/conductas-danosas-en-internet/>